

# ¡ESTE 2025, HAY NOVEDADES!



**Cultura**  
Secretaría de Cultura

**IIMCINE**  
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Se robustecen los apoyos para la producción en las siguientes convocatorias de **FOCINE**: cortometrajes, largometrajes en los estados y largometrajes de ficción, documental, infancias y animación.

## PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN, DOCUMENTAL E INFANCIAS

Si has dirigido dos o más largometrajes, en total puedes solicitar hasta **\$10,000,000.00** de recursos públicos para los procesos de producción y postproducción de tu largometraje.

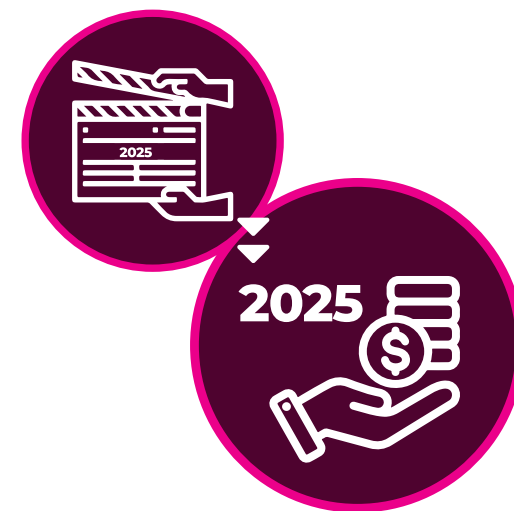
→ Puedes solicitar hasta:

- **\$8,000,000.00** para la producción.
- Y luego registrarte en la convocatoria de postproducción para solicitar hasta **\$2,000,000.00** más.

Si es tu ópera prima y no estás aplicando acompañado de una escuela, en total puedes solicitar hasta **\$7,000,000.00** de recursos públicos para los procesos de producción y postproducción de tu largometraje.

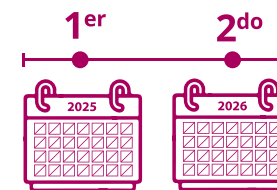
→ Puedes solicitar hasta:

- **\$5 millones** para la producción.
- Y luego registrarte en la convocatoria de postproducción para solicitar hasta **\$2,000,000.00** más.

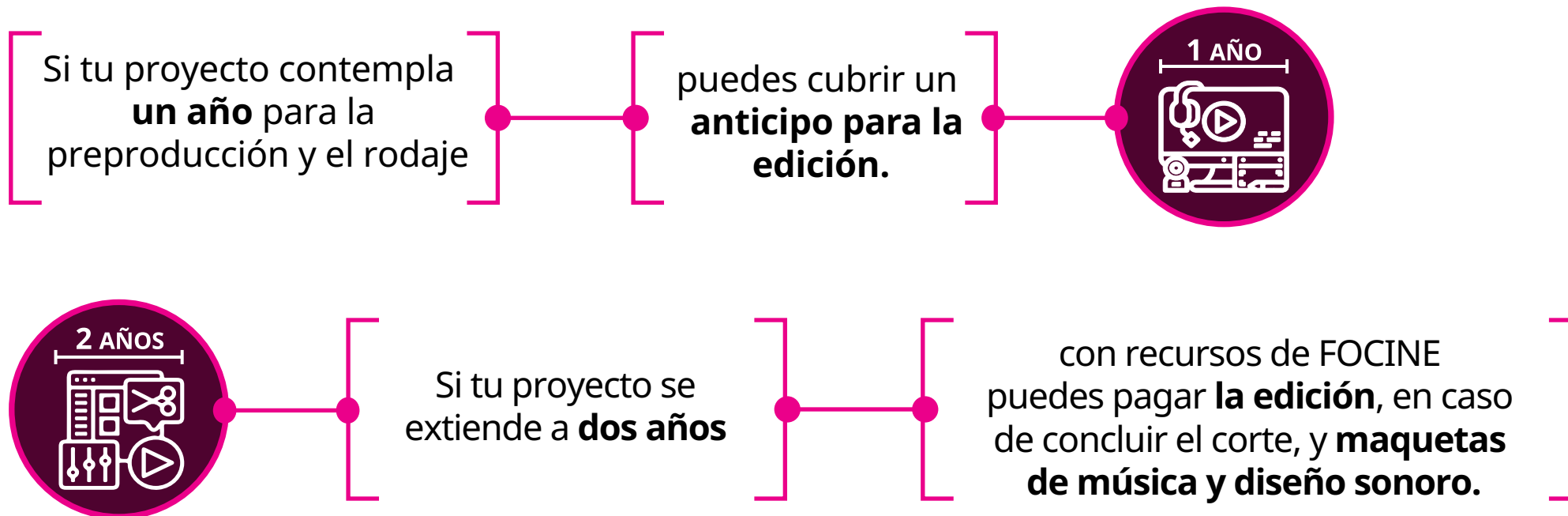


## ¡TOMA EN CUENTA!

Con FOCINE tienes hasta **2 años** para completar la preproducción y el rodaje de tu película. Te sugerimos revisar tu plan de trabajo y solicitar los recursos divididos en dos años, de manera que cuentes con el tiempo suficiente para completar los procesos de tu proyecto.



### Recuerda:

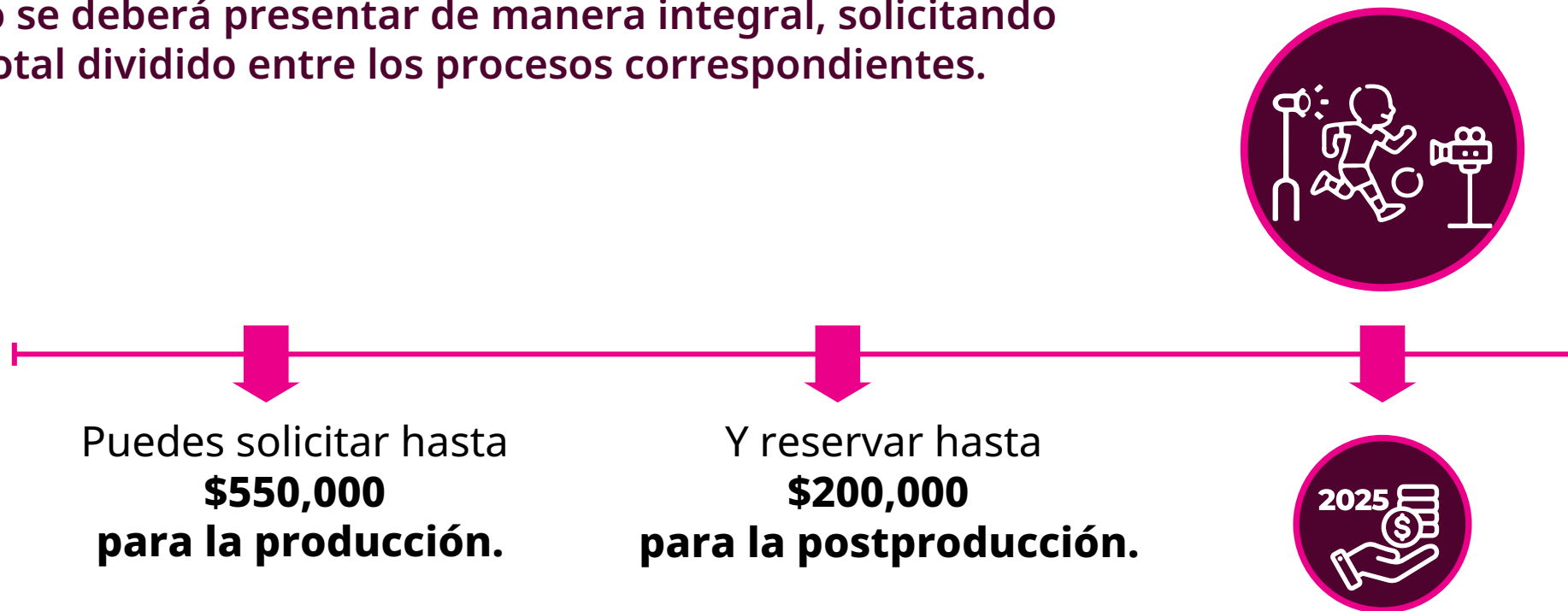


## NOTAS:

- Los proyectos que hayan sido apoyados por FOCINE en las etapas de producción, sólo podrán solicitar **los montos remanentes** de su presupuesto, en los rubros de edición, música y diseño sonoro cuando apliquen a la convocatoria de Postproducción.
- Proyectos que no hayan recibido FOCINE antes, también pueden aplicar directo a las convocatorias de Focine postproducción.

## PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES PARA LAS INFANCIAS

En total puedes solicitar hasta **\$750,000.00** de recursos públicos para los procesos de producción y postproducción. Los procesos tienen continuidad; por lo tanto, el proyecto se deberá presentar de manera integral, solicitando el monto total dividido entre los procesos correspondientes.



**NOTA:** Puedes solicitar apoyo para cualquiera de los dos procesos de forma independiente, o bien para ambos procesos y completarlos en dos años.

## PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE DE ANIMACIÓN

### PARA LARGOMETRAJES DE ANIMACIÓN

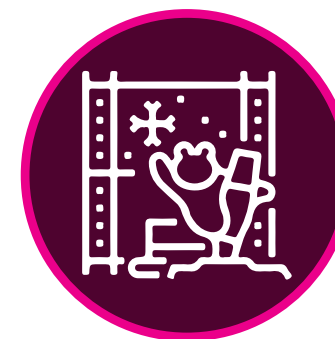
En total puedes solicitar hasta **\$12,000,000.00** de recursos públicos para los procesos de Preproducción, Producción y Postproducción.

Puedes solicitar hasta **\$4,000,000** para la preproducción.

La diferencia la puedes aplicar a la producción sin rebasar el monto máximo de **\$10,000,000**.



Al finalizar los procesos de preproducción y producción, podrás registrarte en la convocatoria de Postproducción.



## NOTAS:

- Para FOCINE ANIMACIÓN **tienes hasta 2 años para completar la preproducción y hasta 2 años más para la producción de tu largometraje.** Te sugerimos revisar tu plan de trabajo y solicitar los recursos divididos en los años que necesites de manera que cuentes con el tiempo suficiente para completar los procesos de tu proyecto.
- Proyectos que no hayan recibido FOCINE antes, también pueden aplicar directo a las convocatorias de FOCINE Postproducción.

## PARA CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN

Puedes solicitar hasta **\$900,000.00 pesos** (divididos entre preproducción, producción y postproducción). Los procesos tienen continuidad; por lo tanto, el proyecto se deberá presentar de manera integral, solicitando el monto total dividido entre los procesos correspondientes.

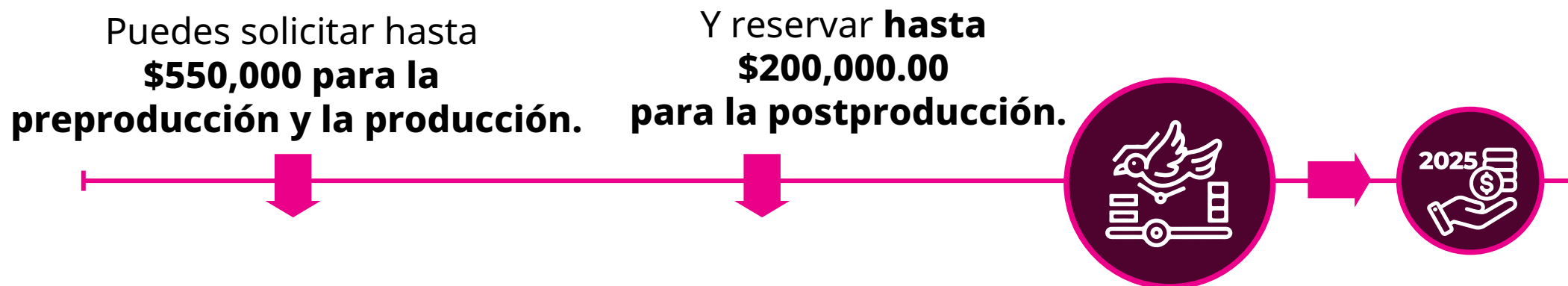
**¡Se amplía  
quién puede  
participar!**

Ahora, **las escuelas de cine también pueden participar** con proyectos de largometraje y cortometraje en la convocatoria de animación.



## PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES

Puedes solicitar hasta **\$750,000.00** (divididos entre producción y postproducción).



**NOTA:** Los procesos tienen continuidad, por lo tanto, el proyecto se deberá presentar de manera integral, solicitando el monto total dividido entre los procesos correspondientes.

**Te contamos que:**

A partir de 2025, los cortometrajes se dividirán por **zonas**, lo que permitirá apoyar más proyectos.

- Zona Norte
  - Zona Occidente/Bajío
  - Zona Sur/Sureste
  - Zona Centro
  - Zona Ciudad de México
- (pueden filmar en cualquier zona del país)



## PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES EN LOS ESTADOS

### ¡Buenas noticias!

En esta convocatoria también puedes dividir tus procesos de producción en **dos años** y recibir los recursos para organizar tus actividades de manera más conveniente, con el tiempo necesario para completar los procesos de tu proyecto.

**Producción I** ➡ Puedes solicitar hasta ➡ **\$1,150,000.00**

**Producción II** ➡ Puedes solicitar hasta ➡ **\$850,000.00** ➡ para terminar el rodaje y la edición de tu película.

**NOTA:** Puedes solicitar apoyo para cualquiera de los dos procesos de forma independiente, o bien para ambos procesos y completarlos en dos años. Cuando este sea el caso, el proyecto se deberá presentar de manera integral, solicitando el monto total dividido entre los años y procesos correspondientes.

¡Es momento de impulsar tu proyecto de largometraje! 📺 #NovedadesFocine #CineMexicano



# ¡ACTUALIZAMOS REQUISITOS!



**Cultura**  
Secretaría de Cultura

**IIMCINE**  
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Este año realizamos algunas modificaciones,  
tómalas en cuenta antes de iniciar tu registro.

## Estos cambios aplican para todas las convocatorias de Producción, Exhibición y Acervos:

1

### CURP certificada:

Ya no necesitas una CURP con vigencia. Solo asegúrate de que esté certificada, con código de barras y la leyenda: *"CURP Certificada: verificada con el Registro Civil"*.

Conoce aquí cómo hacerlo. 



\*La CURP certificada solo aplica para personas mexicanas; para naturalizadas, no aplica.

2

## Comprobantes de domicilio:

Se amplían las opciones para acreditar tu domicilio fiscal (que coincida con su constancia de situación fiscal). Ahora puedes usar recibos de:

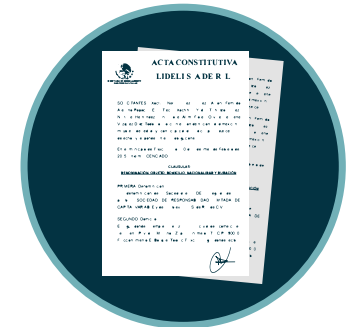
- ★ Agua
- ★ Predial
- ★ Luz
- ★ Gas
- ★ Teléfono fijo, móvil e Internet.
- ★ Etc.



3

## Personas morales:

Si aplicas como persona moral, debes presentar el acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Si la compañía es de reciente creación (máximo 6 meses) y la inscripción está en trámite, puedes presentar el comprobante de la misma.



#### 4 ¿Quiénes pueden participar, y cuáles son las limitantes?

Las personas físicas de asociaciones civiles o entidades sin fines de lucro pueden participar con un proyecto distinto; sin embargo, quienes son socias de personas morales con fines de lucro sólo pueden participar con un proyecto.



### ¡TOMA EN CUENTA!

Después de aplicar, **NO** se aceptarán correcciones en estos documentos:

- ✘ Si presentaste tu 32D negativa o sin obligaciones fiscales.
- ✘ Si no presentaste el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Acta Constitutiva, o el comprobante de que está en trámite (sólo para personas morales).



## Cambios en los requisitos para las convocatorias de FOCINE PRODUCCIÓN:

- ✓ **Cumplimiento fiscal:** Necesitarás presentar la **opinión de cumplimiento fiscal (32-D)** en **sentido positivo**.
- ✓ **Documentación legal:** Debes incluir el **acta constitutiva** inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, junto con el **poder notarial** del representante legal (si no está en el acta).
- ✓ **Cuenta bancaria:** La cuenta bancaria no debe tener límites de depósito y no se aceptarán cuentas de **instituciones bancarias virtuales ni fondeadoras**.
- ✓ **Registro de guion:** El guion debe ser registrado como **obra literaria**.




## ■ ¿Tienes alguna duda?

¡Escríbenos o llámanos!

**Horarios de atención:** de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (hora del centro de México)

### CONTACTOS:

 experimental@imcine.gob.mx  
ficción@imcine.gob.mx  
documental@imcine.gob.mx  
animacion@imcine.gob.mx  
infancias@imcine.gob.mx  
operasprimas@imcine.gob.mx  
cortos@imcine.gob.mx  
post.largos@imcine.gob.mx  
post.cortos@imcine.gob.mx  
prod.estados@imcine.gob.mx

 **55 5448 5300**  
ext. 5351, 5352, 5354, 5349 y 7077

→ Para la convocatoria de Producción  
con los estados

 **55 6552-0551**

## Cambios en los requisitos para las convocatorias de FOCINE EXHIBICIÓN:

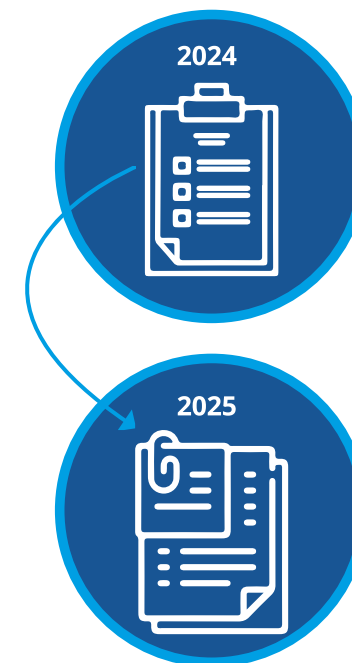
Aquí te contamos las actualizaciones clave para que puedas aplicar a las dos convocatorias de FOCINE Exhibición 2025.

¡TOMA  EN CUENTA!

1

### ¿Cambiaste el nombre de tu proyecto?

Si anteriormente has aplicado con tu proyecto a FOCINE Exhibición pero recientemente le cambiaste de nombre, deberás explicar y justificar la modificación.





2

## ¿Quiénes pueden aplicar?

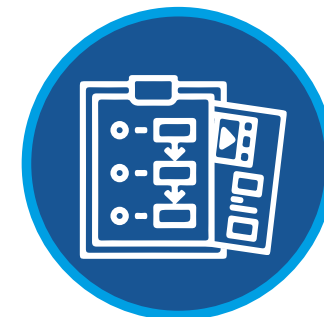
- ✓ **Personas físicas** con régimen simplificado de confianza o actividades empresariales.
- ✓ **Personas morales con fines de lucro** (empresas).
- ✓ **Personas morales sin fines de lucro** (asociaciones civiles).
- ✓ **Personas morales de derecho público** (instituciones gubernamentales, como institutos de cultura, gobiernos estatales y municipales).

3

## ¿Cómo debo describir mi proyecto?

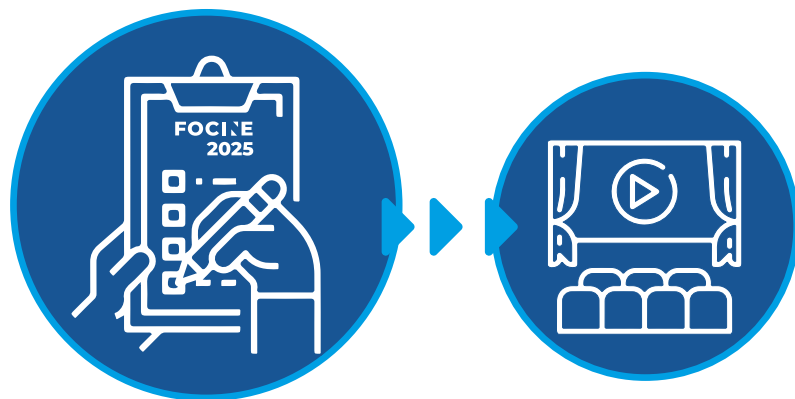
 **¡TOMA NOTA!** Que debes de presentar un Resumen Ejecutivo, que incluye:

- ✓ **Descripción breve** que ayude a identificar tu proyecto en unas cuantas frases.
- ✓ **Carta libre:** En este texto, déjanos ver la visión a futuro de tu proyecto y cómo éste ayuda a acercar el cine mexicano a sus públicos o a fortalecer la exhibición en nuestro país.



## APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO PARA LA EXHIBICIÓN

- 1 ¡Ahora la convocatoria se llama **“Apoyo para equipar y/o acondicionar cines”!** Queremos fortalecer y mejorar dónde y cómo vemos cine y audiovisual.
- 2 Además, las **Personas morales de derecho público** (instituciones públicas y de gobierno), **¡pueden aplicar nuevamente!**



## APOYO A PROGRAMAS DE EXHIBICIÓN DE CINE MEXICANO

¿Tienes un proyecto de exhibición de cine mexicano? Aquí te contamos las actualizaciones más importantes de esta convocatoria:

- 1 Ahora, en la categoría de **preproducción** se aclara que estos dos rubros pueden pagarse para que tu proyecto pueda ser más completo:

✓ Derechos de exhibición.



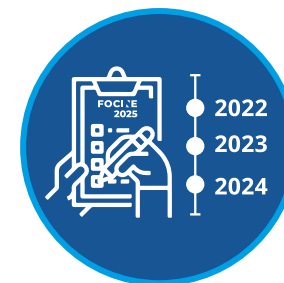
✓ Producción de estatuillas.



2

Al aplicar, ya no necesitas demostrar la trayectoria solo con el trabajo realizado en 2024. Ahora puedes incluir información de años anteriores para mostrar todo el recorrido de tu proyecto.

**¡Esto permite que más proyectos sean beneficiados!**



## ► ¿Tienes alguna duda?

**¡Escríbenos o llámanos!**

**Horarios de atención:** de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (hora del centro de México)

### **CONTACTOS:**

✉ [exhibefocine@imcine.gob.mx](mailto:exhibefocine@imcine.gob.mx)

☎ **55 5448 5300** ext. 5337, 5360, 5340 y 5347

## Cambios en los requisitos para las convocatorias de FOCINE ACERVOS:

Aquí te contamos las últimas actualizaciones en la convocatoria de Apoyo a la conformación y preservación de acervos cinematográficos.

### 1 Duración de los proyectos.

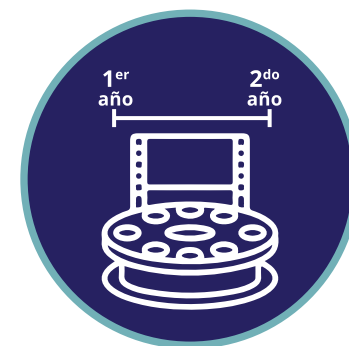
 ¡ATENCIÓN! La duración máxima de los proyectos se ha **reducido de 3 a 2 años**.

Ahora podrás solicitar apoyos para:

- ✓ **Proyectos de un solo año:** Inician y concluyen en el mismo año
- ✓ que solicitas el apoyo.

**Proyectos de dos años:** Divididos en etapas, cada una realizada en un año diferente.

### 2 Te compartiremos las razones de por qué queda o no apoyado tu proyecto.



3

### Nuevos derechos para las personas beneficiarias.

¡Ahora tendrás más apoyos! Si tu proceso resulta apoyado, podrás:

- ✓ **Solicitar asesoría** del Acervo del IMCINE para procesos técnicos y de preservación, presencialmente o en línea.
- ✓ **Resguardar tus materiales** dentro de las instalaciones del Acervo del IMCINE para fines de preservación.



## ► ¿Tienes alguna duda?

**¡Escríbenos o llámanos!**

**Horarios de atención:** de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (hora del centro de México)

### **CONTACTOS:**

✉ [a.acervos@imcine.gob.mx](mailto:a.acervos@imcine.gob.mx)

☎ **55 5448 5300** ext. 0555 y 0551

¡Es momento de impulsar tu proyecto!. Aplica ahora. 📺 #FOCINE #CineMexicano